



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00518 00
Asunto	INCORPORA. PONE CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente el oficio remitido por el Juzgado Sexto Civil Municipal del Oralidad de Medellín, dando respuesta al oficio No. 131 del 1º de febrero de 2023, informando que tomo nota del embargo de remantes solicitado por la parte demandante, dicha respuesta se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 166** hoy **17 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea0ecd112ddf260a83a30a88a3d01d934750afa87f78f93a1048bcfce3feeb32**

Documento generado en 13/10/2023 11:35:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>